

FRAGMENTOS DEL EVANGELIO

Reprender a los pecadores

FRAGMENTOS DEL EVANGELIO

11_08_2021



**Stefano
Bimbi**

«Si tu hermano peca contra ti, repréndelo estando los dos a solas. Si te hace caso, has salvado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un publicano. En verdad os digo que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en los cielos, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en los cielos. Os digo, además, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre que está en los cielos. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos». (Mt 18,15-20)

Jesús se dirige a los discípulos dando directrices generales que sirven para todos los tiempos. Los discípulos están llamados a proseguir la misión del Maestro. Por esto, frente a alguien que se equivoca, Jesús pide, primero, ser misericordiosos y reprender en privado a quien ha pecado. De hecho, reprender a los pecadores es una obra de misericordia espiritual. Si no se reprende al pecador se le deja en su condición, de la cual no se podrá levantar fácilmente. Obviamente, si el pecador no se convierte es necesario proteger a los demás miembros de la Iglesia, comenzando por los pequeños, los más indefensos, insistiendo públicamente en la verdadera enseñanza de Jesús y evitando frecuentar a quien rechaza públicamente la enseñanza de Evangelio y de la Iglesia. Ante el pecador, ¿sabes huir de las dos tentaciones extremas? Es decir, ¿la de corregir con soberbia y la opuesta, que es no decir nada?